

Acta Sesión Extraordinaria 47-2026

06 de Agosto del 2026

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 47-2026 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del seis de agosto del dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Gilberth González González – Presidente. Teresita Venegas Murillo - Vicepresidenta. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. José Pablo Delgado Morales. Sigifredo Villegas Villalobos. Marita Arguedas Carvajal. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Adolfo González Zumbado. Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Alejandra Solano Soto. Leovigildo Chaves Mora. Isabel González Rodríguez. **VICE ALCALDE MUNICIPAL:** Minor Gonzalez Quesada. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende a la Junta de la Escuela España. Liquidación correspondiente al período 2025.
- 7:00 pm. Se atiende a Roberto Murillo Ávila, Presidente Asociación Cultural el Guapinol. Rendir informes de la gestión 2025 de la Asociación Cultural el Guapinol.

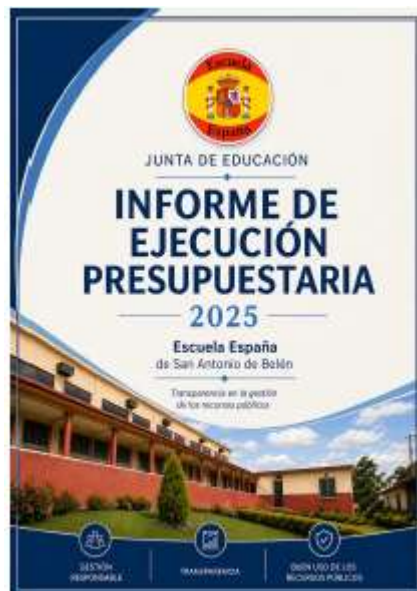
CAPÍTULO II

SE ATIENDE A LA JUNTA DE LA ESCUELA ESPAÑA. LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2025.

ARTÍCULO 1. El Presidente Municipal Gilberth Gonzalez, estipula que iniciando con nuestro orden del día. Tenemos la atención hoy a la Junta de Educación de la Escuela España correspondiente a la liquidación del periodo 2025, para lo cual le damos la bienvenida, que tengan muy bonita noche, es un gusto para este Concejo Municipal tenerlos acá, porque personas como ustedes son ejemplo en este Cantón, por reglamento tienen 20 minutos para su exposición y luego los compañeros y compañeras regidores y regidoras realizarán una serie de preguntas para que puedan ser respondidas por ustedes. Bienvenidos y adelante.

La señora Samarkanda Rodriguez, describe que muy buenas tardes y noches a todos y también a los que nos están viendo. Para nosotros también es un placer. Este informe fue presentado en el mes de abril por los asuntos de.... Por motivos de agenda de nuestro equipo de la Junta

de compañeros y de la señora contadora, que estuvo en una situación de salud no muy bonita, pero gracias a Dios ya la tenemos aquí, por eso es que estamos realizando la presentación hasta ahora en este momento. Como ustedes verán en el siguiente documento, se va a presentar el informe de la ejecución presupuestaria del 2025. En lo que es la parte contable, nos acompaña nuestra contadora Daphne, nos acompaña la secretaria Jamie y don Abraham, que es nuestro vocal también. Los otros compañeros, uno por trabajo no pudo presentarse y tenemos a don Kenneth recién operado, también no nos puede acompañar. Si gusta, empieza.



La señora Dafne Castro, menciona que buenas tardes. Para nosotros es un gusto estar hoy con ustedes. Más bien, muchísimas gracias por el espacio, porque es una oportunidad muy bonita y esto genera mucha transparencia. Y para nosotros es un placer presentarles la ejecución presupuestaria del 2025 de la Junta de Educación de la Escuela de España. Este informe lo dimos a conocer en abril aproximadamente, me parece, también si ustedes quisieran tener una copia, se las podríamos facilitar, pero ya se había enviado, básicamente aquí hay una presentación de que...Aquí hay una presentación y aquí en esta imagen que ustedes están visualizando, ustedes pueden ver lo que es el total de las diferentes fuentes de financiamiento que se administraron el año pasado por la Junta de Educación, para un total de 366,709,127 millones. Aquí un poquitito para que puedan ver el monto total. De dónde nace ese cuadro, ese cuadro es producto de los informes que se generaron mes a mes, para que ustedes puedan observar las diferentes fuentes de financiamiento que se administran. Hay unas que fueron generadas por fondos propios desde el centro educativo, otras nacen de fuentes de financiamiento que otorga el Ministerio de Educación y así como también la Municipalidad de Belén. Ese fue el total. Pero nos vamos a concentrar.

PRESENTACIÓN

Las Juntas de Educación y Juntas Administrativas son órganos auxiliares de la Administración Pública y constituyen la base para el funcionamiento de los centros educativos públicos. Como

entidades de derecho público, están sometidas a la tutela administrativa del Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Educación Pública (MEP) como rector del sector educación, con el fin de garantizar que sus actuaciones sean consistentes con la política educativa aprobada por el Consejo Superior de Educación (CSE) y los lineamientos técnicos que regulan el funcionamiento de los centros educativos públicos, están sometidas a las disposiciones legales que regulan la asignación, uso, supervisión y control de los recursos públicos canalizados por medio del Presupuesto Nacional y otras fuentes de financiamiento, con el fin de garantizar que éstos sean utilizados para atender las necesidades de los centros educativos y mejorar el bienestar de la población estudiantil.

El proceso de nombramiento y remoción de los miembros de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, así como sus competencias y atribuciones, regulado por medio del Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. Y la ejecución de los recursos que perciben cuentan con un fin específico, el cual debe ser presupuestado antes de su ejecución y según la imputabilidad del gasto. Por tal razón, este informe se realiza para presentar la ejecución de los recursos a cargo de la Junta de Educación de la Escuela España de San Antonio de Belén.

INGRESOS 2025

Este informe detalla ampliamente la ejecución presupuestaria del 2025, pero se brindará datos generales correspondiente a la Ley 7552, del ejercicio económico 2025. El superávit reportado en el 2025 por el monto de ¢76,269,160.84 (Setenta y seis millones doscientos sesenta y nueve mil ciento sesenta colones con 84/100)

INGRESOS 2025

El cuadro No.1 detalla el total de ingresos percibidos durante el ejercicio económico 2025, el cual se ordenó tomando en consideración el mayor ingreso por fuente de financiamiento.

Cuadro No.1 Ingresos percibidos en el 2025

Fuente de financiamiento	Ingreso real	
	Monto	%
 LEY 6746	₡ 46,999,501.94	12,82%
 LEY 7552	₡ 125,476,644.82	34,21%
 FONDOS PROPIOS	₡ 8,691,979.27	2,37%
 ALIMENTOS COMEDORES ESCOLARES	₡ 104,468,643.01	28,49%
 CENTENARIO	₡ 2,813,125.00	0,77%
 CONCESION DE SODA Y VENTA DE	₡ 816,683.18	0,22%
 CONVENCION COLECTIVA	₡ 858,029.19	0,23%
 DEVOLUCIONES	₡ 442,531.04	0,12%
 INFRAESTRUCTURA CUENTA BANCARIA	₡ 26,258,958.90	7,15%
 INTERESES CUENTA BANCARIA	₡ 3,831,234.91	1,04%
 INTERESES CUENTA BANCARIA EQUIDAD	₡ 711,277.19	0,19%
 REINTEGROS Y DEVOLUCIONES.	₡ 3,985,171.08	1,09%
 RETENCIONES 2%	₡ 15,067,330.76	4,11%
 RETENCIONES 2% EQUIDAD	₡ 1,665,843.44	0,45%
 SERVIDORAS COMEDORES ESCOLARES	₡ 24,220,365.36	6,61%
 TRANSPORTE ESTUDIANTIL	₡ 401,808.00	0,11%
 TOTALES	₡ 366,709,127.09	100,00%

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria elaborados por la contadora contratada por la Junta de Educación.

De cuadro anterior, se observa que las fuentes de financiamiento con mayor recurso en la ejecución corresponden a Alimentos, Ley 7552, Ley 6746, cocineras e infraestructura.

Ingresos para Alimentos y Servidoras del Comedor Estudiantil

De la Dirección de Programas de Equidad del Ministerio de Educación la Junta de Educación percibió transferencias mensuales para el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y el Adolescente conocido como PANEA, para la adquisición de alimentos para ser preparados en el comedor estudiantil, para estos efectos cuenta con la contratación de cuatro cocineras y por parte del MEP se cuenta con una, totalizando la contratación de cinco servidoras del comedor estudiantil. El personal en cita se encarga de la preparación de dos tiempos de alimentación, a saber, desayuno y almuerzo, siendo que el centro educativo tiene un horario regular el cual corresponde de 7:00 a.m. a 2: 30 p.m. La fuente de financiamiento de Alimentos únicamente se utiliza para la cancelación de alimentos, la Junta de Educación durante el ejercicio económico 2025, realizó cancelaciones al proveedor de alimentos, separados por abarrotes, carnes y frutas y verduras.

La fuente de financiamiento de servidoras únicamente es para la cancelación del salario de las cuatro cocineras, lo correspondiente a la C.C.S.S. y las prestaciones legales del personal del comedor estudiantil.

Fuente de financiamiento	Ingreso real	%
 ALIMENTOS COMEDORES ESCOLARES	₡ 104,468,643.01	79,22%
 CONCESION DE SODA Y VENTA DE	₡ 816,683.18	0,62%
 INTERESES CUENTA BANCARIA EQUIDAD	₡ 711,277.19	0,54%
 RETENCIONES 2% EQUIDAD	₡ 1,665,843.44	1,26%
 SERVIDORAS COMEDORES ESCOLARES	₡ 24,220,365.36	18,37%
 TOTAL	₡ 131,882,812.18	100,00%

Básicamente, aquí también tenemos, algunas fuentes de financiamiento y su comportamiento real durante el 2025. El resumen de egresos, básicamente que trabajamos por cada fuente de financiamiento porque algo muy importante que quiero comentarles es que esta Junta, de forma responsable, les presenta a ustedes no solamente lo que corresponde a la Ley 7552, sino que el informe trae un resumen general de cada fuente de financiamiento y cómo se invirtieron los recursos de esta Junta en el centro educativo, ya acá viene lo que es propiamente la Ley 7552, que se enfocó básicamente en lo que fue cancelación de salarios, las cargas patronales, servicios en ciencias económicas, servicios generales, actividades protocolarias y sociales, mantenimiento de edificios. En la parte de alimentos es un tema de meriendas para actividades de los estudiantes. Otros materiales que corresponden a construcción, que hay que comprar a veces que ocurren situaciones que se nos cae el cielo raso, que ocurren situaciones que pasan en el centro educativo. Textiles que básicamente tienen que ver con el tema de... La banda. Sí, muy bien, sí, muy bien. Y lo que es para las actividades, ejemplo, el tema del Centenario, que fue una actividad muy importante para este centro educativo, utensilios de cocina y otros materiales diversos.

Cuadro No.1
Fuente de Financiamiento Equidad
Ejecución Presupuestaria del 2025

RESUMEN DE EGRESOS

PERIODO 2024

CÓDIGO	CUENTA	TOTAL ACUMULADO COLONES (C)
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	15,724,357.38
0.04.01	Contribución patronal 26.17% C.C.S.S	3,122,007.00
0.04.02	Contribución patronal al IMAS	82,335.00
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	83,952.84
0.04.03	Contribución patronal al INA	244,853.15
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensión	326,104.32
0.05.03	Aporte patronal al F.C.L.	177,890.69
0.05.04	Contribución patronal a otros fondos administrativos	1,279,869.00
TOTAL REMUNERACIONES		21,041,369.38
2.02.03	Alimentos y bebidas	101,310,034.13
TOTAL GENERAL DE EGRESOS		122,351,403.51

Ingresos provenientes de la Ley 7552

Los recursos de la Ley 7552 con distribuidos a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por la Municipalidad, en este caso le corresponde a la Municipalidad de Belén las transferencias a favor de la Junta de Educación de la Escuela España de San Antonio de Belén. El cuadro No. 2 detalla la ejecución presupuestaria durante el ejercicio económico 2025 de los recursos provenientes de la Ley 7552, desglosando la subpartida y el monto de la ejecución:

Cuadro No.2
Fuente de Financiamiento Ley 7552
Ejecución Presupuestaria del 2025

 CÓDIGO	 CUENTA		 TOTAL ACUMULADO (€)
 REMUNERACIONES	0-0101	Sueldos para Cargo Fijo	€17,615,636.95
	0-0401	Cargas patronales (CCSS, IMAS, INA, Banco Popular, FCL, pensión, otros)	€6,291,686.00
	TOTAL REMUNERACIONES		€23,907,322.95
 SERVICIOS	1-0404	Servicios en ciencias económicas y sociales	€8,589,959.50
	1-0406	Servicios generales	€2,036,582.13
	1-0702	Actividades protocolarias y sociales	€1,800,725.00
	1-0801	Mantenimiento de edificios	€2,152,189.37
	TOTAL SERVICIOS		€14,579,456.00
 MATERIALES Y SUMINISTROS	2-0203	Alimentos y bebidas	€1,059,375.00
	2-0399	Otros materiales	€4,121,929.56
	2-9903	Papel y cartón	€4,265,170.00
	2-9904	Textiles	€386,000.00
	2-9907	Utensilios cocina	€763,888.96
	2-9999	Otros materiales diversos	€358,106.18
	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		€10,954,469.70
TOTAL GENERAL			€49,441,249.65

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria elaborados por la contadora contratada por la Junta de Educación.

Al final hubo una ejecución de 49.441.249,65. Igual nace de los informes que mi persona emitía mes a mes a esta Junta de Educación, si vemos a modo de ejemplo lo que es la información basados en un estado financiero al cual llamamos estado de resultados, podríamos ver que el componente final de la Ley 7552 sería el superávit del 2024 más lo que es la asignación que ustedes dieron durante el 2025, generando un total de ingresos de 125.476.644,82, generando al fin de año un superávit por 76.269.160,84. Importante a conversar que ese superávit ya venía comprometido, no era un superávit libre, sino que la razón de ser era una muy importante que estaba vinculada con un tema de infraestructura educativa, que para eso en un momento acá la Presidenta de la Junta les va a conversar sobre esa inversión, que gracias a esa inversión es que vamos a ver prontamente avances interesantes en la escuela, este estado de resultados nos refleja mejor cuál fue la inversión exacta y cómo se vincularon los recursos de los 2 periodos y el que nos generó para este 2026. Si tienen alguna consulta con la ejecución presupuestaria, mi persona con mucho gusto los atiende, si no, aquí a la Presidenta.

La señora Samarkanda Rodriguez, cuenta que Hay el documento acá presente, vamos a ver si tenemos algo más por acá. También tenemos todo lo que fueron la parte de los financiamientos, ahí es donde está también parte del monto que ustedes vieron de los egresos, el desglose de cómo se fueron dando algunas de las opciones. Si hay algún rubro en el cual ustedes consideran

que ven que hay un monto un poco significativo y quisieran entender. Pero la parte más importante que ustedes ven aquí es de impresión y encuadernación, eso es toda la impresión de todos los exámenes a los chicos, porque a los chicos se les entrega los exámenes impresos y ellos, los papás, ninguno de ellos gasta nada para eso, para eso hay una partida y para eso se utiliza y es el fondo donde se va, principalmente cuando están los de sexto año que hacen las pruebas significativas, pasamos de este. Ahí tenemos el desglose, un poquito más detallado también, del 1 de enero al 31 de diciembre, manejando del 2024 lo que traíamos y la transferencia del gobierno central lo que manejábamos y también todo lo que se invirtió en diferentes rubros como el anterior que les mencionamos.

Seguidamente se observa el ingreso y egreso por monto y porcentualmente la ejecución:

Estados de Resultados			
Fuente de Financiamiento Ley 7552			
del 01 de enero del 31 de diciembre 2025			
INGRESOS			
Superávit 2024	₡	61 436 220,87	48,96%
Abril Deposito	₡	64 040 423,95	51,04%
TOTAL INGRESOS	₡	125 476 644,82	
Código	Descripción	₡	Monto
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	₡	17 615 636,95
0.04.01	Contribución patronal 26.17% CCSS	₡	3 785 770,66
0.04.02	Contribución patronal IMAS	₡	66 758,30
0.04.05	Contribución Banco Popular	₡	66 758,30
0.04.03	Contribución patronal INA	₡	200 000,00
0.05.01	Contribución seguro pensión	₡	267 033,21
0.05.04	Otros fondos administrativos	₡	1 471 325,95
0.05.03	Aporte FCL	₡	200 274,91
1.04.04	Servicios ciencias económicas y sociale	₡	8 589 959,50
1.04.06	Servicios generales	₡	2 036 582,13
1.07.02	Actividades protocolares y sociales	₡	1 800 725,00
1.08.01	Mantenimiento edificios	₡	2 152 189,37
2.02.03	Alimentos y bebidas	₡	1 059 375,00
2.03.39	Otros materiales	₡	4 121 929,56
2.39.03	Papel y cartón	₡	4 265 170,00
2.39.04	Textiles y vestuario	₡	386 000,00
2.39.07	Utensilios cocina	₡	763 886,96
2.39.99	Otros materiales diversos	₡	358 106,18
TOTAL DE EGRESOS	TOTAL	₡	49 207 483,98
Superávit		₡	76 269 160,84

Los recursos denominados “INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA” corresponde a la inversión económica destinada al proyecto de infraestructura que la Junta de Educación de la Escuela España presentó ante la Dirección de Infraestructura y Equipamiento -DIE- del Ministerio de

Educación Pública, siendo requisito indispensable para la ejecución de proyectos de infraestructura educativa.

Ingresos Fuente de Financiamiento Ley 6746

Los recursos de la Ley 6746 son distribuidos a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por el Ministerio de Educación Pública y son conocidos como la fuente de financiamiento para gastos operativos, este mismo propósito lo cumple los recursos de la Ley 7552.

El cuadro No. 3 detalla la ejecución presupuestaria durante el ejercicio económico 2025 de los recursos provenientes de la Ley 6746, desglosando la subpartida y el monto de la ejecución:

Cuadro No.3
Fuente de Financiamiento Ley 6746
Ejecución Presupuestaria del 2025

CÓDIGO	CUENTA	TOTAL ACUMULADO (€)
 SERVICIOS	1-0201 Servicio de Agua y Alcantarillado	€4,969,535.40
	1-0202 Servicio de Electricidad	€4,626,873.96
	1-0204 Servicio de Telecomunicaciones	€2,354,547.17
	1-0303 Impresión y Encuadernación y otros	€6,544,550.00
	1-0306 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	€15,000.00
	1-0406 Servicios generales	€2,206,978.00
	1-0499 Otros servicios de la gestión	€0.00
	1-0501 Transporte dentro del país	€506,900.00
	1-0601 Seguros	€0.00
	1-0702 Actividades protocolarias y sociales	€0.00
	1-0801 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	€799,100.00
	1-0807 Mantenimiento y reparación equipo y mob. oficina	€2,196,025.00
	1-0808 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	€0.00
	1-0899 Mantenimiento y reparación de otros equipos	€0.00
TOTAL SERVICIOS		€24,219,509.53
 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.01.01 Combustibles y lubricantes	€1,143,000.00
	2.9901 Útiles y materiales de oficina	€688,420.23
	2.9903 Productos de papel, cartón e impresos	€100,000.00
	2.9905 Útiles y materiales de limpieza	€9,077,556.20
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		€17,208,976.43
 MAQUINARIA Y EQUIPO	5-0104 Equipo y mobiliario de oficina	€0.00
	5-0199 Equipo y mobiliario diverso	€3,401,376.82
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		€3,401,376.82
TOTAL GENERAL		€44,829,862.78

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria elaborados por la contadora contratada por la Junta de Educación.

Seguidamente se observa el ingreso y egreso por monto y porcentualmente la ejecución:

Estado de Resultados		
Fuente de Financiamiento Ley 6746		
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025		
INGRESOS		
Superávit 2024	€	3 000,00
Transferencias corrientes del gobierno central	€	46 996 501,94
TOTAL INGRESOS	€	46 999 501,94
EGRESOS		
Descripción	€	Monto
Servicio de Agua y Alcantarillado	€	4 969 535,40
Servicio de Electricidad	€	4 826 873,96
Servicio de Telecomunicaciones	€	2 524 186,33
Impresión y Encuadernación y Otros	€	6 544 550,00
Comisiones y gastos por servicios financieros	€	15 000,00
Servicios generales	€	2 706 978,00
Otros servicios de la Gestión		
Transporte dentro del País	€	506 900,00
Seguros	€	
Actividades Protocolarias y Sociales	€	
Mantenimiento de Edificios	€	1 299 100,00
Mantenimiento y reparación equipo oficina	€	2 696 025,00
Mantenimiento de Equipo de Compute	€	
Mantenimiento de otros equipos	€	
Combustible y Lubricantes	€	1 143 000,00
Útiles y Materiales de Oficina	€	6 888 420,23
Productos de papel, cartón e impresos	€	100 000,00
Útiles y Materiales de Limpieza	€	9 577 556,20
Equipo y Mobiliario de Oficina	€	
Equipo y Mobiliario Diverso	€	3 401 376,82
TOTAL EGRESOS	€	46 999 501,94
SUPERAUIT	€	0,00

Fuente de Financiamiento: Fondos Propios

Los recursos generados por la Junta, comúnmente conocidos como Fondos Propios, contribuyen en los propósitos de la Junta y cuentan con cierta libertad en su ejecución, por ejemplo, permite a la Junta contar con recursos financieros para la contratación de servicios jurídicos, alimentación para atender personas que llegan a la escuela a dar charlas para los estudiantes, comprar meriendas cuando los estudiantes realizan actividades fuera de la institución, entre otros.

El cuadro No. 4 detalla la ejecución presupuestaria durante el ejercicio económico 2025 de los recursos generados por la Junta, desglosando la subpartida y el monto de la ejecución:

La señora Dafne Castro, dice que Este que estamos proyectando resume lo que fue la ejecución presupuestaria de los fondos propios. Los fondos propios son los fondos generados por la Junta de Educación para que conste en acta, de acuerdo a lo que nos decía, era el Presidente, sí. Mi nombre es Dafne Castro Quezada y soy la tesorera contadora de la Junta de Educación. Dafne Castro Quezada, este es el resumen de la inversión que se realizó con los fondos que generaron. Qué son los fondos que generaron, las actividades para recaudar fondos, matrículas y otros que se hacen en el centro educativo, los cuales también forman parte de las arcas, se convierten al final en fondos públicos y también nosotros damos cuenta de estos recursos. Y así fue de la manera que se invirtió. Salarios, actividades protocolarias, que es muy importante

porque aquí generamos lo que es transporte estudiantil, actividades, las festividades de las efémeres, entre otras. Equipo de maquinaria, que fue muy importante, que ahora usted va a explicar con las fotitos. Este es igual, un estadito de resultados, para poder ejemplificar de una manera más idónea tanto lo que es el ingreso como el egreso. Posteriormente tenemos lo que es la convención colectiva.

Cuadro No.4
Fuente de Financiamiento Fondos Propios
Ejecución Presupuestaria del 2025

 CÓDIGO	 CUENTA	 TOTAL ACUMULADO (€)
 REMUNERACIONES	0-0101 Sueldo para Cargo Fijo	€0.00
	TOTAL REMUNERACIONES	€0.00
 SERVICIOS	1.07.02 Actividades protocolarias y Sociales	€46,330.00
	TOTAL SERVICIOS	€46,330.00
 MAQUINARIA Y EQUIPO	5.01.99 Maquinaria, Equipo Y Mobiliario diverso	€718,431.04
	TOTAL MAQUINARIA Y MOBILIARIO	€718,431.04
TOTAL		€764,761.04

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria elaborados por la contadora contratada por la Junta de Educación.

Seguidamente se observa el ingreso y egreso por monto y porcentualmente la ejecución:

Estado de Resultados		
Fuente de Financiamiento Fondos Propios		
Del 1 de enero al 31 de Diciembre 2025		
INGRESOS		
Superávit 2024	€	4 390 975,27
Total Depositos	€	4 301 004,00
TOTAL INGRESOS	€	8 691 979,27
EGRESOS		
Actividades protocolarias y Sociales	€	46 330,00
Maquinaria, Equipo Y Mobiliario diverso	€	718 431,04
TOTAL EGRESOS	€	764 761,04
SUPERAVIT	€	7 927 218,23

Fuente de Financiamiento Transporte Estudiantil
Durante el 2025, la Dirección de Programas de Equidad por medio del Departamento de Transporte Estudiantil realizó transferencias a la Junta de Educación para la atención de un estudiante con situación de discapacidad, recursos provenientes de la Ley 7600. Dichos

recursos permitieron a un estudiante contar con transporte privado para su asistencia a clases regulares.

Fuente de Financiamiento: Convención Colectiva. Los recursos provenientes de la Convención Colectiva son distribuidos por el Ministerio de Educación para el apoyo del gasto de las actividades como: Feria Científica, actividades deportivas, cubre alimentación, suministros de oficina, transporte estudiantil u otro gasto vinculado con este tipo de actividades educativas.

Cuadro No.5
Fuente de Financiamiento Convención Colectiva
Ejecución Presupuestaria del 2025

 CÓDIGO	 CUENTA	 TOTAL ACUMULADO (€)
 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL DEPORTIVO	5.01.07 Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo	€117,879.19
 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	5.1.5.1.0 Transporte dentro del país	€740,150.00
TOTAL		€858,029.19

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria elaborados por la contadora contratada por la Junta de Educación.

Este es una fuente de financiamiento que nace precisamente de la convención colectiva que tiene el Ministerio de Educación con la parte docente, en donde los recursos asignados son para festividades propias. A modo de ejemplo, lo que es el Festival de artes, deportivos, actividades muy específicas, el FEA, que nos permiten o nos financian una parte de los gastos generales que se hace en el centro educativo. Igual y le hicimos un estadito de resultados para que sea un poco más fácil de poder lograr ver cómo entró la subpartida y cómo se generó también la ejecución presupuestaria. Aquí se ejecutó el 100 %, porque son muchas las actividades que se hacen en la Escuela España. De ahí que parte de los fondos propios vienen a respaldar o darles soporte y financiamiento a las actividades propiamente en esa línea. Y ya está la liquidación presupuestaria, que presentamos todos los meses, pero esta es la de fin de año, que viene todo lo que se ingresa durante el año, lo que se presupuestó, lo que está en rojo es porque en algunas ocasiones se esperaba un monto, pero ingresó otro, esa es la diferencia que tenemos. No significa que estamos, con negativos, sino que lo que esperábamos no fue igual a lo que nos asignaron y más que nada esto obedece a diferentes fuentes de financiamiento. Entre esas, la Ley 7552 fue una que sentimos un rebajo en la asignación presupuestaria y por eso es que se marca con color rojo.

Seguidamente se observa el ingreso y egreso por monto y porcentualmente la ejecución:

Estado de Resultados		
Fuente de Financiamiento Convencion Colectiva		
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025		
INGRESOS		
Transferencias corrientes del gobierno central	₡	858 029,19
TOTAL INGRESOS	₡	858 029,19
EGRESOS		
Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo	₡	117 879,19
Transporte dentro del país	₡	740 150,00
TOTAL EGRESOS	₡	858 029,19
SUPERAVIT	₡	0,00

Otras fuentes de financiamiento:

Las fuentes de financiamiento correspondiente a intereses cuentas bancarias, alquiler de aulas, donaciones, matrículas, contribuyen en la cancelación de servicios públicos y apoya las subpartidas que requieren ser reforzadas debido a la alta ejecución vinculada con el bien estudiantil.

Liquidación Presupuestaria 2025

Una vez registrada la información del ejercicio económico de la Junta de Educación Escuela España, se registró la siguiente liquidación presupuestaria:

Superávit / déficit del período por fuente de financiamiento			
Dirección Regional de Educación : DIRECCIÓN REGIONAL HEREDIA			
Junta de Educación/ Junta Administrativa : JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA ESPAÑA DE SAN ANTONIO DE BELÉN			
Centro Educativo : ESCUELA ESPAÑA DE SAN ANTONIO DE BELÉN			
Código : 2195		Circuito : 07	
Año : 2025		Fecha corte: 31/12/2025	
Fuente de financiamiento	Presupuesto Monto	Ingreso Real Monto	Superávit / déficit del período
LEY 6746	48,016,837.43	46,999,501.94	1,017,335.49
LEY 7552	128,396,078.92	125,476,644.82	2,919,434.10
FONDOS PROPIOS	4,390,975.27	8,691,979.37	-4,301,004.00
ALIMENTOS COMEDORES ESCOLARES	80,045,829.65	104,468,643.01	-14,422,813.36
CENTENARIO	2,813,125.00	2,813,125.00	0.00
CONCESION DE SODA Y VENTA DE	9,098,659.34	816,683.18	9,081,976.16
CONVENCION COLECTIVA	727,725.69	858,029.19	-130,303.50
DEVOLUCIONES	20,442,531.04	442,531.04	20,000,000.00
INFRAESTRUCTURA CUENTA BANCARIA	26,258,958.90	26,258,958.90	0.00
INTERESES CUENTA BANCARIA	2,200,623.47	3,831,234.91	-1,630,611.44
INTERESES CUENTA BANCARIA EQUIDAD	445,701.42	711,277.19	-265,575.77
REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	0.00	3,989,171.08	-3,989,171.08
RETENCIONES 2% EQUIDAD	20,000,000.00	15,067,350.76	4,932,649.24
RETENCIONES 2% EQUIDAD	0.00	1,665,843.44	-1,665,843.44
SERVIDORAS COMEDORES ESCOLARES	17,949,082.64	24,220,165.36	-6,271,082.72
TRANSPORTE ESTUDIANTIL	445,185.00	401,808.00	43,377.00
Totales	372,031,513.77	366,709,127.09	5,322,386.68

Luego, el cuadrito de abajo es lo real, lo que realmente se asignó o recibió la Junta, la ejecución y la tercera columna o la cuarta en ese superávit es el superávit que heredamos para ser ejecutado en el 2026.

La señora Samarkanda Rodriguez, cita que Sí, creo que este es el cuadro que... ustedes tienen acceso a este documento que se les envió desde abril, se lo pueden solicitar a la secretaria y lo pueden revisar, pero creo que es el cuadro que mejor ejemplifica el ingreso y la ejecución y la salida, creo que ahí se puede ver bien. Uno de los orgullos que más tenemos en esta Junta es precisamente en la partida de alimentos de comedor escolar. Esa es una de las partidas más grandes y de verdad que a mí me alegra mucho de que los chiquitos de la Escuela estén recibiendo la calidad y la cantidad de alimento que debe ser. Les hemos enseñado, aunque no quieran algunos, a comer pescado, porque no están acostumbrados desde su casa a comer pescado, por ejemplo. Les hemos enseñado a otros a comer verduras, más o menos es para que ustedes tengan una idea de cómo es que nosotros venimos trabajando y ejecutando. Si llegaran a tener alguna duda más adelante o profundizar en otro momento, con mucho gusto les podemos ayudar. Aquí vienen algunas de las obras en las cuales invirtieron. Cuando vean ustedes un rubro de materiales o de cuestiones, esos son los pupitres, algunos, ya no todos, gracias a Dios. Para el informe del próximo año van a ver un cambio, estos son 2025.

Superávit / déficit del periodo por fuente de financiamiento			
Fuente de financiamiento	Ingreso Real	Egreso Real	Superávit / déficit del periodo
	Monto	Monto	
LEY 6746	46,999,501.94	46,999,501.94	0.00
LEY 7552	125,476,644.82	49,207,483.98	76,269,160.84
FONDOS PROPIOS	8,691,979.27	764,761.04	7,927,218.23
ALIMENTOS COMEDORES ESCOLARES	104,468,643.01	100,993,732.52	3,474,910.49
CENTENARIO	2,813,125.00	2,813,125.00	0.00
CONCESION DE SODA Y VENTA DE	816,683.18	0.00	816,683.18
CONVENCION COLECTIVA	858,029.19	858,029.19	0.00
DEVOLUCIONES	442,531.04	442,531.04	0.00
INFRAESTRUCTURA CUENTA BANCARIA	26,258,958.90	0.00	26,258,958.90
INTERESES CUENTA BANCARIA	3,831,234.91	0.00	3,831,234.91
INTERESES CUENTA BANCARIA EQUIDAD	711,277.19	5,100.00	706,177.19
REINTEGROS Y DEVOLUCIONES.	3,985,171.08	0.00	3,985,171.08
RETENCIONES 2%	15,067,330.76	15,067,330.76	0.00
RETENCIONES 2% EQUIDAD	1,665,843.44	1,665,843.44	0.00
SERVIDORAS COMEDORES ESCOLARES	24,220,365.36	21,041,369.38	3,178,995.98
TRANSPORTE ESTUDIANTIL	401,808.00	347,016.00	54,792.00
Totales	366,709,127.09	240,205,824.29	126,503,302.80

Nota aclaratoria: En la línea denominada “Concesión de soda y venta de”, se consignan los ingresos percibidos por concepto de la venta de tickets de alimentación a docentes y personal institucional. Lo anterior se realiza de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA), Decreto Ejecutivo N.º 44940-MEP, específicamente en su artículo 16, el cual permite que personas no beneficiarias directas, como el personal docente y administrativo, accedan al servicio de alimentación, siempre que se garantice prioritariamente la atención de la población estudiantil y se cancele el costo correspondiente.

Conclusiones

1. La Junta de Educación cuenta con la estructura legal y formalmente constituida, cuenta con la normativa para la ejecución de sus funciones, a saber: código de Educación, Ley Fundamental de Educación, Decreto Ejecutivo 38249-MEP: Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, procedimientos, circulares, entre otros.
2. Su principal órgano fiscalizador es el Ministerio de Educación, específicamente por el Departamento de Servicios Administrativos y Financieros.
3. La ejecución de cada fuente de financiamiento se ejecutó respetando el bloque de legalidad de cada una de ellas.
4. Los recursos pendientes de ejecutar de la Ley 7552, se vinculan con el proyecto de mantenimiento del pabellón 6 de la Escuela España, recursos comprometidos con dicho proyecto y en espera la aprobación técnica por parte del DIE del Ministerio de Educación, para el inicio de la licitación respectiva.
5. La Junta cuenta con la disponibilidad de enviar a la Municipalidad de Belén cualquier informe que consideren importante para respaldar este informe.

ANEXOS

Como todos los años, al finalizar el curso lectivo se procede con la reparación y mantenimiento de los pupitres, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el próximo período escolar. Estas labores incluyen la revisión, ajuste y restauración de las estructuras que presentan desgaste por el uso continuo. Se adjuntan fotografías que evidencian el estado de los pupitres antes y después de la intervención realizada, como respaldo del trabajo efectuado.

ANTES



Recordemos que ya para este año tenemos otro tipo de pupitres. Pero de cómo estaban, así fue como trabajamos. Para ellos se invierte tanto en mano de obra como también en materiales para corregirlos y para solventar un poquito más la situación de algunas de las aulas, que es donde están un poco más difíciles y otros sí ya definitivamente no se dan. La inversión de todo

lo que fue el cierre, ya ustedes ahora lo pueden ver, pero esto fue parte de un proyecto de la Junta para poder arreglar la parte del árbol, cuidar las zonas en donde los chiquillos siempre pasaban corriendo, veíamos que tampoco tenían un espacio donde sentarse y comerse una merienda, un juguito, una galletita o algo, las banquitas, la banca, el muro servía bastante, pero siempre cruzaban. Y esta zona donde se encuentra, está el muro, está Coco, que muchos lo conocen y después está el otro donde está el arbolito, esa zona ahí están los tanques sépticos, era peligroso que los chiquillos estuvieran corriendo y pasando y todo lo demás, ya para el otro año, que presentamos el informe de este año, ya van a ver la diferencia que hay de esa zona a la de ahora.

Después



Al concluir el curso lectivo, se llevaron a cabo trabajos de embellecimiento y conservación en las aulas y distintas áreas de la Escuela España. Estas acciones responden a la necesidad de atender el desgaste propio del uso diario durante el año. Las labores realizadas contemplaron pintura general, retoques en superficies deterioradas y mejoras en la infraestructura, con el propósito de brindar un ambiente adecuado y ordenado para el inicio del período escolar 2026.



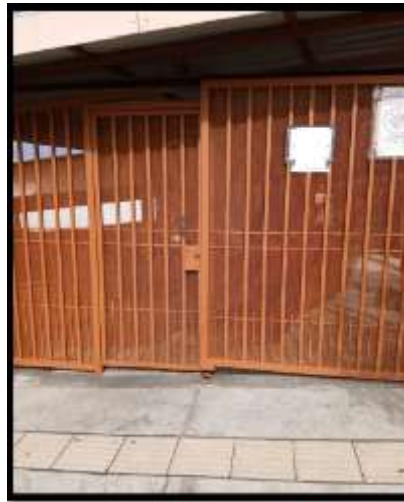
Ya ustedes lo pueden pasar, pasan al frente y ven donde está todo bien cerradito y los chiquillos ya tienen donde recostarse y donde sentarse y realmente poder tomar sus meriendas. Estas son fotografías de los trabajos que se vinieron haciendo de mantenimiento en pintura de diferentes áreas y también con la parte de jardines, todo lo que es la limpieza, que no hubiera nada que acine o que tenga temas de mosquitos o de cualquier tipo de animales que se puedan quedar resguardados. Aulas pintadas, las que ustedes ven del lado derecho son aulas recién pintaditas, al igual que la parte izquierda, se hacen todo lo que es la parte de mantenimiento en pintura, en cielorrasos, que era lo que mencionaba la compañera.







Curiosamente hace muchos años alguien le dio la gran idea de poner este cielorraso que es un plástico, es una tablilla, es bueno, está bien, pero la institución es, tanto el calor, tanto, tanto el calor, que ya es plástico ahora, queda cedido y miran que se han venido, se han venido cualquier cantidad del techo de los cielorrasos. Hemos venido y aunque ustedes no lo crean, dirían que a veces los materiales de antes son los mejores y el fibrolit ha sido el que más nos ha servido porque definitivamente aguanta más el calor y los muchachos lo trabajan muy bien y hasta le dan un poquito de aire y de frescura a la institución. Ahí retocamos un poquito todo lo que es la parte de nuestro segundo proyecto, ahora les comento cuál va a ser el primero, pero el segundo proyecto que tenemos para el próximo año y la Junta que venga también que es remozar el gimnasio y mejorarlo, por lo menos en lo que es pintura de infraestructura, en la parte de hierro, en la parte de pintura, se retocó bastante. Recordemos que estábamos para el Centenario, la escuela tenía que estar bien presentable, nos enfocamos en todo lo que era la parte de, como les digo, pintura, infraestructura, detalles que hubiera y que se pudieran presentar. Este fue otro trabajo grande que hicimos, como ustedes verán, así estaban los techos, se hizo todo el cambio. Por qué nosotros sí podemos hacer esto en este momento.





Como parte de las acciones de mantenimiento realizadas al cierre del curso lectivo 2025, se efectuó el cambio de láminas de zinc en la cubierta de la biblioteca de la Escuela España, debido al deterioro presentado por el paso del tiempo y las condiciones climáticas. Esta intervención permite mejorar las condiciones estructurales del espacio, evitando filtraciones y garantizando un ambiente más seguro y adecuado para su uso. Se adjuntan fotografías del antes y después como evidencia del trabajo realizado.





Es un mantenimiento que el DICE le llama menor, no tocamos la parte eléctrica. En el momento en que ingresamos a alguna sección de la Escuela, que haya que hacer algún cambio eléctrico por completo, es donde se entrega como mantenimiento mayor y no podemos efectuarlo nosotros directamente, tiene que hacer a través del permiso del DICE. Pero acá no hubo ningún inconveniente, como ustedes verán, así estuvo y quedó así. Este trabajo lo hicieron los mismos compañeros de mantenimiento de la Escuela. Esto es para que ustedes vean que parte de lo que ustedes ven como planilla y gastos y todo el asunto y que estamos pagando cargas sociales, perfecto, sí. Por qué, porque tenemos 2 personas de mantenimiento a las cuales les sacamos el provecho bastante para que puedan dar este tipo de trabajos. Aquí pueden ver a fin de año, cuando ya hacemos una revisión de fondos de lo que queda, empezamos primero con lo primordial y después vamos con lo secundario. No es que no sea primordial, pero sí las maestras ya lo necesitaban y se le dotó a cada maestra una impresora junto con su computadora que ya tiene también, que ya la tenía de años anteriores, se le da a la impresora y ellas quedan completamente ya con el trabajo que necesitan.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer los recursos didácticos, se dotó al personal docente de impresoras, con el fin de facilitar la reproducción de materiales y la atención de las necesidades de cada grupo en el aula de la Escuela España. Esta medida contribuye a optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y a mejorar el acceso a recursos impresos para el estudiantado.



No para que imprimen toda la información, pero si más de una vez tienen algún ejercicio puntual que hacer y el hecho de bajar, recordemos la infraestructura que tiene nuestra querida escuela, la verdad, el subir y bajar esas gradas, tenemos a las del pabellón 5 o 6 y tienen que bajar casi hasta llegar al kínder, que es donde está la impresora de la institución grande para ir a bajar y después volver a subir y llevar a los chiquillos, no hay como la agilidad, ahí mismo ellas vienen, sacan algún material, alguna información, se lo imprimen a los chiquitos, 30 hojitas bien impresas, bien bonitas y la verdad que estaban súper agradecidísimas, ya tenemos aulas, aparte de con pantalla, las tenemos también con su impresora, con su computadora, vamos progresando en la parte de tecnología con cada uno de ellos. Esto es lo que les comentaba, que les estábamos haciendo el murito y con la parte del zacate en el área donde los chiquillos siempre pasaban corriendo y donde ellos estaban un poquito descuidados y no solo eso, sino que cuidando que también no pasen por donde están los tanques, que es peligrosísimo y así fue como ha ido saliendo y ustedes lo han podido ver en el transcurso del tiempo. Parte de los trabajos que se hicieron, ahí está el famoso cielo raso también, como les comento, que han venido dándose en las caídas de los cielos rasos, vamos trabajando bastante, ha sido un tema sin acabar.

Se instaló una baranda perimetral en el área verde de la Escuela España, la cual funciona como respaldo para las bancas y contribuye a la organización del espacio. Se hace constar que el zacate fue donado por la empresa Agrícola Roca, y la Junta de Educación se encargó de gestionar y realizar su respectiva instalación. Esta mejora permite ofrecer a los estudiantes un lugar adecuado para sentarse a merendar, en un ambiente natural agradable y ordenado.





Se desarrolló jardín dirigido a la población de estimulación temprana, incorporando elementos naturales y visuales que favorecen la exploración y el aprendizaje. Estos espacios buscan estimular los sentidos, promover la curiosidad y ofrecer un entorno agradable y seguro para el desarrollo integral de los niños y niñas.





Se realizó la colocación de cielo raso en el área de entrada del pabellón, específicamente en el acceso que conduce a la Dirección de la Escuela España. Esta intervención tiene como objetivo mejorar las condiciones estructurales, estéticas y de seguridad del espacio, brindando mayor protección contra las inclemencias del tiempo y contribuyendo a un ambiente más adecuado para la comunidad educativa.



Luego le pusimos el techito para cuidar, nosotros recibimos la bella donación de estos murales en la Escuela que los hace ver súper bien, pero el sol y el agua han querido hacer sus estragos,

para poder mantener el arte un poquito más, les pagamos hacer los techitos de agua para que pudieran resguardarse un poco por ahí. Todavía nos falta el proyecto de la pintura de juegos, lo tenemos ahí para el PAO en el próximo 2025, que queremos que esa área de cemento que se ve ahí tenga el área de juegos de rayuela como lo teníamos nosotros en nuestros tiempos, juegos de ese tipo con los chicos, pero ahí vamos poco a poco. Luego se hizo toda la parte de mantenimiento, estos son algunos de los lavamanos que ya había que empezar a cambiar tanto los puch de la salida del agua como también el lugar como tal, que ya había que cambiar.

Se llevó a cabo la instalación de un techado protector sobre los murales elaborados por la Asociación Cultural El Guapinol, con el propósito de resguardar estas obras artísticas de factores climáticos como la lluvia, la radiación solar y la humedad. Esta intervención contribuye a la conservación del patrimonio cultural presente en la institución, permitiendo prolongar la vida útil de los murales y fortaleciendo la identidad, el sentido de pertenencia y el entorno estético de la comunidad educativa.



Se realizó la reparación de diversas fugas de agua dentro de la institución, con el propósito de evitar el desperdicio del recurso hídrico y mejorar el funcionamiento de las instalaciones. Esta acción responde al interés de la Junta en velar por el uso responsable y la conservación del agua, promoviendo prácticas sostenibles en beneficio de la comunidad educativa.





Y celebramos el Centenario del año pasado, ustedes estuvieron en todas las actividades que se hicieron, fueron bastante grandes y protocolarias, ahí estuvimos con el queque, estuvimos en la inauguración con los chicos, todos participaron, se les hizo muchas actividades a los niños, hubieron mucha actividad cultural, pero también para los chicos, para que ellos disfrutaran y lo vivieran, aquí tenemos algunas de las fotografías, propiamente de algunas de las actividades, de las principales, después hubieron muchas más en el transcurso. Estos fueron de invitados, donde hubieron invitados de exprofesoras, exdirectores que llegaron a la Escuela, se fue una de las pequeñas actividades de las que hicimos ese día, ese fue el cafecito con los exdirectores y después la actividad tan importante en la parte también que se hizo en el Club Campestre Español, el desfile que se hizo, no sé si lo recordarán, la gran participación que tuvimos.

En el año 2025, la Escuela España celebró su centenario, conmemorando 100 años de trayectoria al servicio de la educación. En el marco de esta significativa fecha, la Junta de Educación organizó diversas actividades conmemorativas, en las cuales se propició un espacio de encuentro y convivencia entre el personal actual, funcionarios de años anteriores, docentes pensionadas, exdirectores, exalumnos, miembros de la comunidad y la población estudiantil actual, quienes participaron activamente en las celebraciones. Asimismo, se contó con la participación de algunos miembros del Consejo Municipal y la Alcaldía de la Municipalidad de Belén, así como invitados especiales, entre ellos el Cónsul de España, en atención a los lazos históricos y de amistad que mantiene la institución. Estas actividades permitieron fortalecer el sentido de pertenencia y resaltar la historia y aporte de la institución a lo largo del tiempo. Se adjuntan fotografías de los eventos realizados.









La institución tuvo una destacada participación en el desfile del 15 de septiembre 2025, en conmemoración de la independencia nacional, evidenciando el compromiso de la comunidad educativa con los valores cívicos y patrióticos. Posteriormente, se participó en el desfile del centenario, como parte de las celebraciones por los 100 años de la institución.





Quando decía la compañera de telas y textiles, ahí se refiere precisamente a la partida que hay que poner la contable, porque los chicos se les dio todo el uniforme completamente nuevo de la banda y de las bastoneras y de las que iban a desfilan. Estas fueron las bandas invitadas. También habíamos hecho la actividad del billete de chances, no lo logramos con el de la lotería porque llegamos muy tarde, el de la lotería es casi 2 o 3 años antes de lo que usted desea hacer, hay una fila bastante grande, pero en chances sí lo logramos, se hizo todo el trabajo, se buscó a la profesora que iba a salir en ese momento ya jubilada con un poco de niños, también todo un protocolo interesante y el número en la serie 100 con el 07 porque somos el séptimo Cantón. Aquí tenemos actividades de egresados, también fue otra que se hizo, muchísimas gracias por el apoyo de la Orden de Billo Sánchez. Para este año ya remozamos el auditorio, en el próximo informe van a ver qué bonito en donde está ubicado ya la placa al auditorio y también la fotografía y esta otra placa, le pusimos el nombre. Y esa fue la fotografía de cierre de los 100 años para cada uno de los maestros y está en la Dirección también y en el auditorio de la institución. Y ahí terminamos.





Fotos relacionadas al Centenario

Lotería centenaria



Mural centenario



Día del egresado.



Reconocimiento otorgado por la Municipalidad de Belén a Francisco Vildaorreta Lerdo de Tejada, como muestra de agradecimiento a su destacada labor y compromiso en beneficio de la comunidad de nuestra querida Escuela España.



Fotografía oficial del personal docente y administrativo correspondiente al año 2025



Terminamos el informe del 2025, refiriéndome al monto del superávit que mencionaba la compañera. Gracias a Dios ese superávit que ya venía comprometido es porque está comprometido con el pabellón 6 de la institución. Y me es de mucho orgullo y alegría por parte de todos los miembros de Junta informarles que ya tenemos hasta el cartel listo para la publicación, en este momento estamos con unos pequeños detalles a nivel legales con el abogado del DICE, vamos trabajando con ellos de la mano. Tenemos una fecha tentativa de publicación para el 14 de agosto. Decimos tentativa por si hay algún detalle a nivel de invitación a los diferentes constructores, ya por ahí y publicación que se tiene que hacer. Pero si Dios quiere cerramos este 2026 con el pabellón 6 arreglado y de ahí es donde salen los fondos para ese pabellón, que actualmente es un presupuesto de 76 millones.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, sugiere que excelente presentación. De verdad que cuando en un centro educativo la Junta trabaja, realmente se ven los frutos. Gracias por el trabajo que ejecutan, por el bien de todos los niños. Y me lleva un cordial saludo al Director que me imagino que nos está viendo.

La Vicepresidenta Municipal Teresita Venegas, ratifica que buenas noches, compañeros y queridos miembros de la Junta Directiva de la Escuela España. En nombre de este Concejo Municipal les damos la más cordial bienvenida. Ustedes hoy nos han presentado un informe de labores correspondiente a este periodo 2025 que yo lo considero exquisito. Exquisito porque hace muchos años no veía yo un informe de esta calidad en el que hacer de nuestra querida Escuela. Deseamos extender este reconocimiento no sólo a los integrantes de la Junta, sino también a todo su equipo de trabajo, los de mantenimiento, al personal docente y administrativo, por la excelente coordinación que han logrado para impulsar importantes proyectos y acciones en beneficio de la comunidad educativa. Es muy satisfactorio observar los avances alcanzados, la incorporación de pupitres nuevos, el desarrollo del proyecto SIM para brindar ambientes más frescos y confortables frente a las altas temperaturas que sufren nuestros niños, las mejoras en pinturas y en los cielos rasos, aulas más cómodas y funcionales, así como el fortalecimiento de la logística escolar de igual manera. Celebramos que ya se proyecten nuevas iniciativas como la remodelación del gimnasio de la institución. Todas estas acciones reflejan compromiso,

planificación y amor por la educación. Más importante aún, representan una inversión directa en el bienestar y la formación de las niñas y los niños de nuestro Distrito de San Antonio y de todo el Cantón de Belén. Es por ello que queremos expresarle nuestro más sincero agradecimiento y felicitación. Hemos sido testigos de un cambio muy positivo en nuestra querida Escuela España, cuyos resultados se aprecian no sólo en la infraestructura, sino también en la calidad del entorno educativo que hoy disfrutan sus estudiantes. Les animamos a continuar con ese entusiasmo y esa visión de servicio. Tengan la certeza de que este Concejo Municipal seguirá siendo un aliado para apoyar las iniciativas que fortalezcan la educación y el desarrollo de nuestra comunidad. Así que, muchas felicidades y muchas gracias por su trabajo en nombre de los niños de la Escuela España y de los del Distrito.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, siente que agradecerles a la Junta de Educación de la Escuela España por tan varios informes, todos los que fuimos en su momento alumnos de la Escuela España siempre tenemos un gran cariño por esa institución máxima el año pasado que cumplió su Centenario. Siempre en el tema de una institución como esta, entre otros aspectos muy importantes, la parte del mantenimiento, donde se refleje realmente los recursos que se invierten de una forma adecuada. Cuando uno llega a una institución y ve el estado de la planta física, es muy importante. Creo que la contratación de Don Coco Salazar es muy acertada, es una persona con gran conocimiento constructivo y muy abnegado en su trabajo y eso me consta. Y eso realmente es muy importante en todas las labores que se llevan a cabo. Me llama la atención esto que hace referencia a Samarcanda con el tema de los cielorrasos. Lo que fue pasar de lo que era el antiguo cielorraso en los primeros pabellones que eran de playboy y otros de fibrolit a más modernos en plástico y que no hayan soportado el tema del calor. Realmente se han venido y van obviamente a sustituirlos, pero no por lo mismo. Es curioso cómo se comportan esos materiales modernos que, aunque dan mucha agilidad constructiva pero ya el tema del cambio climático está afectando. Interesante esa parte. Y en esta escuela sí hay mucha parte de metal, hay mucho metal, muchos de los pasadizos y ahí sí no se tiene los adecuados cohesiones de anticorrosivos y sobre todo en la parte del gimnasio que sí lo he visto que está un poco descuidado porque hay mucho metal y creo que desde que se construyó no se le ha dado mantenimiento. Eso ya Samarcanda hizo referencia a eso para tenerlo en cuenta. Y lo del pabellón 6, el último pabellón que sí es una obra que ha dilatado que ahorita nos habla de 76 millones. Quería preguntarle a Samarcanda para cuándo tienen estimada la fecha de inicio de las obras, en qué consisten las obras y qué van a hacer con los estudiantes que están recibiendo clases ahí en ese lado, su ubicación, qué van a hacer.

La señora Samarkanda Rodriguez, pronuncia que sí, respondiendo puntualmente según la lista de lo indicado a nivel del gimnasio se le ha dado mantenimiento a lo interno hasta donde nosotros hemos podido darle. Hay que terminarlo, ese gimnasio no está terminado, no está concluido. Hay que empezar por todo un proceso para que realmente se haga una adecuada reforma completa del gimnasio mientras se le da hasta donde podamos porque la prioridad de nosotros por el momento son las aulas de los niños. Efectivamente la caída del cielo raso se está dando en toda la institución. Es impresionante, no hay mes en el cual no hay un aula en el cual los cielorrasos que se pusieron en ese momento ya se están cayendo. Con respecto al pabellón 6, la fecha de publicación es una licitación de menor cuantía según la información del DICE. Lleva un proceso de publicación. En el momento en el que se publica el cartel tienen 5

días hábiles para presentar oferta, los oferentes, los posibles oferentes. Tenemos 15 días para lo que es evaluación de ofertas. Mientras en esos 15 días no haya objeciones al cartel o no haya objeciones o consultas se aclaran en términos de 1 a 2 días. Adicionalmente a eso tienen que cumplir con todo lo que estipula el cartel. Actualmente el cartel consta de 3 partes. 1, las condiciones generales que son aproximadamente unas 72 páginas, las condiciones particulares que es donde se detalla propiamente lo del pabellón y luego los planos que se tienen que adjuntar también y las constructoras tienen que verlos todas. Se les da 1 día para que vayan a hacer la visita al lugar. Tienen que ir a revisar, hacer todas sus consultas y se hacen a través de correo electrónico y al igual se les hacen las aclaraciones. Y después de ello que es cuando ya la fecha de apertura, nosotros esperemos que, si la fecha tentativa que tenemos de publicación del 14 de agosto se mantiene para finales de lo que es el mes de agosto, principios de septiembre ya tendríamos que tener un posible oferente ganador. No podríamos decir que es el adjudicado. Después de ello vendría toda la confección de lo que es el contrato, la garantía de cumplimiento, revisar que efectivamente ese posible es el oferente que debe de ser e iniciar obras. Y el proyecto lo tiene el DICE, porque no somos nosotros como junta, sino que es el DICE, lo tiene estimado para 2 meses. Y en qué consiste, consiste en toda la remodelación completa. Desde la parte nueva, eléctrica, viene todo completamente nuevo. No va a haber nada que no se utilice. Es por eso que costó tanto que saliera el proyecto. Viene la parte del sistema de alarmas también, porque es parte de lo que es de contraincendios, que es lo que pide Bomberos. Se cumple con todo lo que el CFIA necesita y pide, que es lo que se debe de hacer. Y después de ello incluye todo lo que es cielorrasos, techos, pintura, paredes que son de madera, se eliminan, se hacen correctamente las divisiones como tienen que ser, incluyen pisos, puertas y si no me equivoco, la parte eléctrica de todas las aulas, que todo eso viene todo completamente nuevo. Las luminarias también son nuevas, es todo el pabellón completamente nuevo.

La Regidora Suplente Francina Quesada, confirma que bienvenida a la Junta de Educación de la Escuela España. Una felicitación por el trabajo que, por el informe, se ve que es un trabajo grande, arduo y constante. Yo estuve dentro de la Comisión con el reconocimiento a don Francisco Villarrueta en el Centenario con una visión que él no solamente donó un espacio para la Escuela, sino que hizo una innovación total que trajo desde España en la parte educativa. Cuando yo y el equipo de la Comisión estudiamos a don Francisco, vimos esa visión que él traía y me alegra mucho ver que la Escuela España sigue desarrollándose cada día porque no es solamente la parte educativa, sino toda la estructura. Aquí tenemos la infraestructura, los pupitres, la pintura, las impresoras, la alimentación, las meriendas, las actividades sociales y también artísticas de una población tan grande. Y puede parecer algo muy simple decir vamos a enseñarlos a comer pescado, que no terminaste la idea. Eso es importante, la alimentación tiene que ver con todo. Tiene que ver hasta con el ánimo de los niños. Enseñarles y abrirles ese nuevo mundo, hasta de los sabores. Eso es parte de lo que es la educación. La educación no es solo la parte académica, es toda la cultura educativa, yo los felicito porque es un trabajo de todos los días. Hasta un bombillo que se descompuso, un tubo que se reventó, un baño que se inundó. Es un trabajo realmente inmenso para mantenerlo. Y la parte visionaria, esto de las impresoras, lo que uno gasta yendo hasta abajo a sacar las copias y dejar a los niños solos es un riesgo, un montón de cosas. Eso es tener una mente visionaria. Yo de verdad los felicito. Es un trabajo que se hace con el corazón, no hay otra forma de decirlo. Y espero que el sueño de

este pabellón 6 se haga una realidad para que todos esos niños sigan disfrutando de un ambiente de excelencia. Y además de eso, de gente que se entrega tanto como ustedes. Muchas felicidades.

El Síndico Suplente Leovigildo Chaves, confirma que buenas noches, Presidente, compañeros del Concejo Municipal y compañeras, miembros de la Junta de la Escuela España, vecinos que nos están viendo a través de las redes. Quiero agradecerles por comparecer hasta este Concejo para presentar la liquidación correspondiente al periodo 2025. La rendición de cuentas es un acto de transparencia y responsabilidad que fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Reconozco el trabajo que realizan de manera comprometida en favor de la educación y el bienestar de los estudiantes. Sabemos que administrar recursos públicos implica un gran reto y por eso valoramos el esfuerzo que hacen para que esos recursos se traduzcan en mejores condiciones para la comunidad educativa. Les insto a continuar trabajando con ese mismo compromiso, manteniendo siempre una administración responsable y transparente. Muchas gracias y les deseo muchos éxitos en sus labores.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, comenta que, primero que nada, buenas noches a los compañeros y las compañeras del Concejo Municipal. Darle la bienvenida a doña Samarcanda, Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela de España, a doña Jamie, a don Abraham y a la señora contadora, doña Dasne. Bienvenidos, primero que nada, felicitarlos por el informe de labores. Yo no sé si a ustedes les pasa lo mismo que a nosotros, pero cuando uno empieza a confeccionar un informe de labores no se da cuenta ni cómo ni cuándo hace tanto en 1 año y con tan pocos recursos. Realmente el informe de labores que están presentando hoy está excelente. Me encanta el formato que utilizaron, las fotografías y de todo, porque esto no solamente es porque nos piden un informe de labores al año, que tenemos que presentar, sino también es una rendición de cuentas transparente a la comunidad educativa y en este momento para el Concejo Municipal. Les pido disculpas porque no pude ver el cuadrito de la liquidación presupuestaria del 2025, donde estaban el ingreso real y la ejecución real. Vi que el presupuesto que estaban manejando en el año 2025 era de \$366 millones. Me imagino que era el presupuesto proyectado, pero no vimos el ingreso real y la ejecución real. Ahora tal vez lo podemos ver un poquito ahí. Pero me siento muy satisfecha del informe de la Ley 7552, compañeros. Esa ley es la ley que transfiere la Municipalidad del Impuesto de Bienes Inmuebles a las Juntas de Educación, que, si no me equivoco en los números, para el año 2025, para la Escuela España, fueron 125 millones de colones, de los cuales se ejecutaron 49 millones y quedaron los 76 millones en el superávit para el proyecto de la remodelación de las aulas del último pabellón, a mí eso me gusta mucho y es también parte de lo que uno debe sentirse satisfecho de que esta ley, la Ley 7552, empiece a dar ese tipo de frutos, que al final lo que viene a ser es enriquecer la gestión que se hace a través de la comunidad educativa. Viendo a grandes rasgos la distribución que hicieron ustedes del presupuesto, me parece una distribución muy inteligente porque invirtieron en lo que es infraestructura del centro educativo, pero a la vez también realizaron el tema de la motivación para el personal docente y administrativo, porque el hecho de que ellas cuenten con un equipo de computadora e impresora en el aula, eso no solo motiva al docente de tener su propio equipo, sino también facilita el trabajo que hacen las docentes en el aula, eso sirve también en esa parte emocional que debe tener el docente para poder ejercer su trabajo. Y ni qué decir que también motiva la parte de la identidad de los padres

de familia, el compromiso que se debe tener como parte fundamental del centro educativo y lógicamente los niños, que es el objetivo primordial de un centro educativo y de una Junta de Educación, de que cada día todos esos componentes del centro educativo vayan en pro de mejorar la calidad de educación de los niños, que es lo que nosotros queremos. Y con respecto a las actividades, toda actividad que se haga en un centro educativo es una actividad de formación, porque muchas veces a veces pensamos que no, pero cuando los niños empiezan a ensayar, cuando los niños empiezan a compartir, nosotros les estamos enseñando a trabajar en equipo, los estamos enseñando a ser disciplinados y todo eso es parte de la formación que ellos van a llevar en su vida, para un futuro y lo estamos sembrando desde edades muy tempranas, definitivamente felicitarlos por el trabajo que están haciendo, motivarlos a continuar con ese trabajo voluntario que hacen los miembros de las Juntas de Educación y que realmente lo único que nos motiva es cada día ver el centro educativo de la mejor forma y fortalecer todo ese trabajo que se hace en pro de la niñez de Costa Rica. No lo veamos solo el centro educativo de la Escuela España, porque cuando uno ya se contagia de esto, uno igual piensa en otros niños, en otros centros educativos, cuáles necesidades tienen. De verdad, felicitarlos por ese trabajo que están haciendo y motivarlos a continuar con ese esfuerzo y ese voluntariado que es digno de reconocerlo y de felicitarlo cada vez que ustedes vienen aquí a hacer una rendición de cuentas. Muchísimas gracias.

La señora Samarkanda Rodriguez, denuncia que muchas gracias, Ana Betty, por sus palabras. Para nosotros es de mucho reconfortarte, escuchar todo lo que nos han dicho. Me había faltado responder en el punto anterior qué se va a hacer con los chicos ahora que se va a remodelar el pabellón 6, algunos... ya el pabellón como tal no están todos, solo hay 3 grupos en este momento, los que están en ese pabellón. Asumimos que la Dirección, que es la que manejaría este punto, no está el Director para decir, pero asumo que va a repartir por lo menos un grupo en el auditorio, otro compartido por el lado del gimnasio y otro grupo no sé a dónde lo van a poner. Gracias a Dios todo lo acomoda bien, porque si las obras empiezan en septiembre, septiembre-octubre, noviembre, ya es como el final del año, como que se va a impactar en muy poquitos meses donde estén los chicos. Nos ha favorecido mucho también, lamentablemente, el cambio climático ha sido muy triste, pero este clima tan poco de lluvias que hemos tenido este año nos va a servir también, en cierta manera, para la ejecución pronta y rápida del tema. Y sí quisieras hacerles un poquito ahí como de solicitud para un futuro, porque esta Junta termina, el próximo año es nuestro último año, pero van a venir otras Juntas, pero ustedes están aquí y el pueblo de Belén también. Es muy importante el tema, hay 3 proyectos en grandes, que son los que tenemos. Ahora el Pabellón 6 maneja nuestro foco. Para el 2027 esperamos poder avanzar, no es fácil manejar temas de recursos públicos, ustedes lo saben, lleva todo un procedimiento, los 3 proyectos son la parte de cámaras, de videovigilancia de cámaras, es muy importante para la Escuela, un sistema moderno, un sistema totalmente diferente. La escuela es muy grande, la gente se asombra cuando llegan a hacer cotizaciones, es un proyecto, sí, el Pabellón 6 es un proyecto grande, las cámaras también, el gimnasio completamente remodelado, 100% siempre lo he dicho. Y el otro proyecto que abogo es para que en algún momento ya el kínder pueda tener su propio terreno, pueda estar fuera de ahí y esas aulas y ese terreno que es del kínder, la maestra de religión tenga su aula, el profesor de música tenga su aula, el profesor de artes industriales tenga su aula. Actualmente todo esto son dolores de cabeza que los pobres profesores, digo pobres en el sentido de la angustia de ellos, tienen que

andar de aula en aula, no pueden dar sus clases como deben ser porque no tienen la infraestructura correcta. Tenemos los chicos de estimulación temprana, que ellos también son un ejemplo y nos encantaría poder darle más cosas, más espacio, necesitan más espacio, tengo más chicos, ya no tenemos a dónde meter a los chicos de estimulación temprana y darles lo que ellos necesitan. Y que los niños de primer nivel y segundo nivel, cada uno de ellos tengan las áreas de juego que necesitan, que no tienen ahora porque precisamente se ha utilizado, tal vez en forma temporal, un aula adicional para algo que se ocupe, hay mucho trabajo que hacer y muchísimas gracias y espero que la Municipalidad continúe dando ese gran apoyo que siempre ha venido dando la institución, para los próximos miembros de Junta que vengan, continúen, algunos otros y los chicos del pueblo de Belén.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, manifiesta que bienvenidos, señores miembros de la Junta de Educación de la Escuela España. En primer lugar, agradecerles y felicitarles por el informe que nos han compartido. Está sumamente agradable poder darle una lectura y poder verificar toda la información. La rendición de cuentas y la transparencia siempre son variables fundamentales en la gestión máximo cuando se tiene la administración de recursos públicos. La Escuela España revisa características especiales porque es una infraestructura muy vieja, muy grande, muy extensa la construcción y una significativa cantidad de población estudiantil. Lógicamente que todo eso requiere una demanda día a día de atención y de necesidades y me parece que el trabajo y el esfuerzo que ustedes han hecho se ve de forma concreta materializado en el informe que ustedes nos han dado. Es muy lindo ver la forma en que se han esmerado por dar un ambiente cálido, agradable, para todos los espacios que se tienen para que los niños y niñas disfruten. La infraestructura es parte, no está completamente focalizada la calidad de la educación en eso, pero el ambiente es un elemento sumamente importante para la motivación y el bienestar de los niños en el centro educativo. Yo quiero, de forma muy particular, agradecerles a cada uno de ustedes el tiempo que ustedes dedican, porque cada día se tienen, no sólo los proyectos que se materializan en la ejecución que realizan, sino que cada día surgen nuevas ideas, nuevos pensamientos y nuevas inquietudes para ir construyendo, plantearse nuevas metas, nuevos retos, porque siempre hay necesidades que atender, muchas gracias por ese tiempo tan valioso, porque ustedes dejan de estar en sus actividades familiares y personales para compartir, no es con un grupo de niños, sino que es con toda esa población estudiantil y con todo ese personal que labora en la Escuela. Me parece excelente el uso que le han dado a los recursos generados por la Ley 7552. Es muy satisfactorio ver todo el superávit que se tiene ya destinado para ese proyecto. Les deseo los mejores éxitos y felicitarlos. El esfuerzo que ustedes hacen cada día está demostrado en los resultados, muchos éxitos y muchas gracias por todo el esfuerzo, por todo el trabajo que cada día hacen por los niños y por el fortalecimiento de la Escuela España.

El Regidor Propietario Ulises Araya, determina que muy bienvenida a la Junta de Educación de la Escuela España. Yo igual me uno a la felicitación de ver una Junta que en forma de su trabajo indudablemente nos llena de orgullo de saber que esos recursos públicos se están invirtiendo bien. Y me suma todo lo que han dicho los compañeros y compañeras. Yo quería nada más puntualmente agradecerles a ustedes, a la Escuela España en sí, haber sido, o haber puesto sus buenos oficios para que tengamos un jardín modelo que va a ser la Municipalidad de Belén en la Escuela España en los próximos días. No sé si a esto están al tanto ustedes. Es un jardín

parte de un proyecto que hace la Municipalidad de jardines polinizadores que estamos haciendo en este segundo semestre del año y la Escuela España va a ser el referente con ese jardín de lo que buscamos en todos los parques de Belén y en las casas que van a participar y empresas. Creo que eso es importante agradecerlo. Lo otro que quería decir es que algo que yo les admiro a ustedes es que han tenido una relación cordial, me parece, con la Dirección, con el cuerpo docente, con la administración en general. Quizás quisiera pedirles como una reflexión final en torno a esa relación que ustedes han manejado, Dirección, Junta, docentes, administración, porque creo que de ahí nace la posibilidad de que trabajando todos juntos puedan surgir los proyectos que nos han expuesto acá, las mejoras al cuerpo docente, las mejoras a la institución y la parte cultural que como vimos durante la celebración del Centenario fue una flor en el ojal que se pusieron ustedes y todos los demás componentes de la Escuela España, es básicamente para escuchar como en torno a esa reflexión y cómo calificarían ustedes esa parte de coordinación que han tenido. Que a veces surgen retos normales en cualquier circunstancia de grupos humanos trabajando, pero que en el caso de ustedes me parece que lo han sabido llevar bien.

La señora Samarkanda Rodriguez, aclara que para comentarles un poquito lo que dice Ulises es muy cierto. Al principio fue un reto muy fuerte, pero yo le atribuyo mucho a esa sinergia que hay ahora de Junta, profesores y administrativo, a 2 pilares muy importantes. 1, la comunicación, conocimiento y comunicación, y la otra, el Comité de la Calidad. La Escuela España maneja un comité de profesores, porque también hay profesores, ellos se llaman Comité de la Calidad y trabajamos de la mano. Ellos nos fiscalizan a nosotros, no solo estamos nosotros aquí con ustedes, sino que ellos nos fiscalizan a nosotros. Y llevamos un Plan de trabajo anual, el cual tenemos que cumplir y es el que se manda también al Ministerio de Educación. Cuando hay un equipo de trabajo tan bueno como el Comité de la Calidad, que son este grupo de maestras, que nos transmiten a nosotros las necesidades del personal y nosotros lo escuchamos y después viene la comunicación y el conocimiento, que es donde les transmitimos. Un ejemplo, queremos traer un pinta carita porque es el Día del Niño y a los chiquitos tal cosa, Dafne, eso se puede, los pinta caritas. Tenemos partida, está justificado, está en el plan, se puede hacer, cuando ellas se devuelven y ven que si la Junta, por alguna razón, algún proyecto que ellas desean no se puede ejecutar, no es porque la Junta no quiera dar el dinero, sino porque hay todo un procedimiento y conocimiento de causa, desde dónde tiene que nacer el proyecto de pinta caritas para que legalmente pueda ser ejecutado los fondos que envía el Ministerio para el proyecto de pinta caritas. Un ejemplo, eso es todo, donde tenemos una sinergia tan bonita con todos los maestros, donde ellos vienen, tienen, conocen las necesidades, nos las transmiten, nosotros tenemos la empatía con ellos, verificamos en equipo lo que hay y hay una comunicación fuerte, que eso es lo que empezamos a trabajar desde hace unos años para acá, logramos el trabajo en equipo que tenemos hoy. Hoy en día, ellas entendieron que no era nada más uno pasar por el pasillo del aula, doña Sammy, venga, vea, es que vea, aquí se me cayó tal cosa, vea qué terrible que está el techo y vieras que no me sirve la puerta tal, o llaman a Coco, Coco, que vieras que ocupamos ese lugar, manden la notita chiquitita, hágala ahí a mano, a la Junta algo referente, se necesita, se ven Juntas, se analiza todo el equipo, comentamos, aprobamos y se ejecuta, pero no que quede como algo de pasillos de que ocupo y no me han resuelto, ellos entraron en todo un procedimiento de procesos dentro de la institución, también vieron que no era porque la Junta quisiera, sino que hay un Reglamento de juntas que hay que

cumplir, tenemos que cumplir con la ley en la ejecución de los presupuestos de acuerdo a las partidas y a los nuevos lineamientos. Antes se podía contratar a una señora, a la vecina, a la mamá de alguno de los grupos para que fuera a limpiar, porque la conserje se había enfermado y ese día no estaba la conserje, ya eso no se podía hacer, porque a la mamá, a la señora que se le dice hay que pagarle, pero la señora no tiene factura, ni está en Hacienda, ni tampoco tributa y no le podemos sacar el dinero para poder pagar, ha sido un cambio de cultura donde tanto ellos han estado a la disposición, también como nosotros, de trabajar en favor de los chicos y creo que hemos llegado a esa amalgama tan bonita entre administración, Junta y los profesores, que sin ellos, la verdad que son un gran pilar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el informe de Liquidación correspondiente al periodo 2025 de la Junta de Educación de la Escuela España. **SEGUNDO:** Felicitar y agradecer por el informe tan completo presentado y por la labor que realizan en pro de la niñez Belemita.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A ROBERTO MURILLO ÁVILA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN CULTURAL EL GUAPINOL. RENDIR INFORMES DE LA GESTIÓN 2025 DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL EL GUAPINOL.

ARTÍCULO 2. El Presidente Municipal Gilberth Gonzalez, afirma que se reanuda la sesión extraordinaria, para lo cual, para este momento, vamos a atender al señor Roberto Murillo Ávila, Presidente de la Asociación Cultural del Guapinol, sobre el único tema que tengo acá en agenda, que es rendir informes de la gestión 2025 de la Asociación Cultural del Guapinol. Para lo cual, les doy la bienvenida, les doy las buenas noches y por Reglamento contarles que cuentan con 20 minutos para su exposición y posteriormente los compañeros se referirán a ustedes con consultas. Adelante.

El señor Roberto Murillo, reitera que muy buenas noches y muchísimas gracias por la posibilidad, por recibimos para poder presentar el informe de labores, en este caso del año 2025. En el programa de fortalecer los programas de sensibilización y formación artística abierta e integral en el Cantón de Belén, de los recursos asignados, el gasto total alcanza un 98%, dando un superávit de 2%. Ahora, un poco más adelante en la presentación vamos a ver ya propiamente los montos, pero, de entrada, entre lo asignado y lo gastado, la diferencia viene siendo apenas de un 2%. La totalidad, fueron 64 cursos y talleres que abarcaron a 748 belemitas beneficiadas, siendo 300 hombres y 448 mujeres beneficiadas, en los cursos. Por segmento de edad, propiamente, hay un peso mayoritario de los menores de 12 años, de los chicos de las escuelas y de los kínders de la comunidad y además de eso, entre los 13 y 35 tenemos 63 personas, de 36 a 65 años tenemos a 37 personas y lo que son adultos mayores, por encima de los 65 años, estamos alcanzando a unas 40 personas. Las cantidades de grupos y alumnos, por institución, por lo menos en preescolar, en número general son 24 grupos con 486 alumnos.

ASOCIACIÓN CULTURAL EL GUAPINOL

INFORME LABORES 2025

Agosto 2026



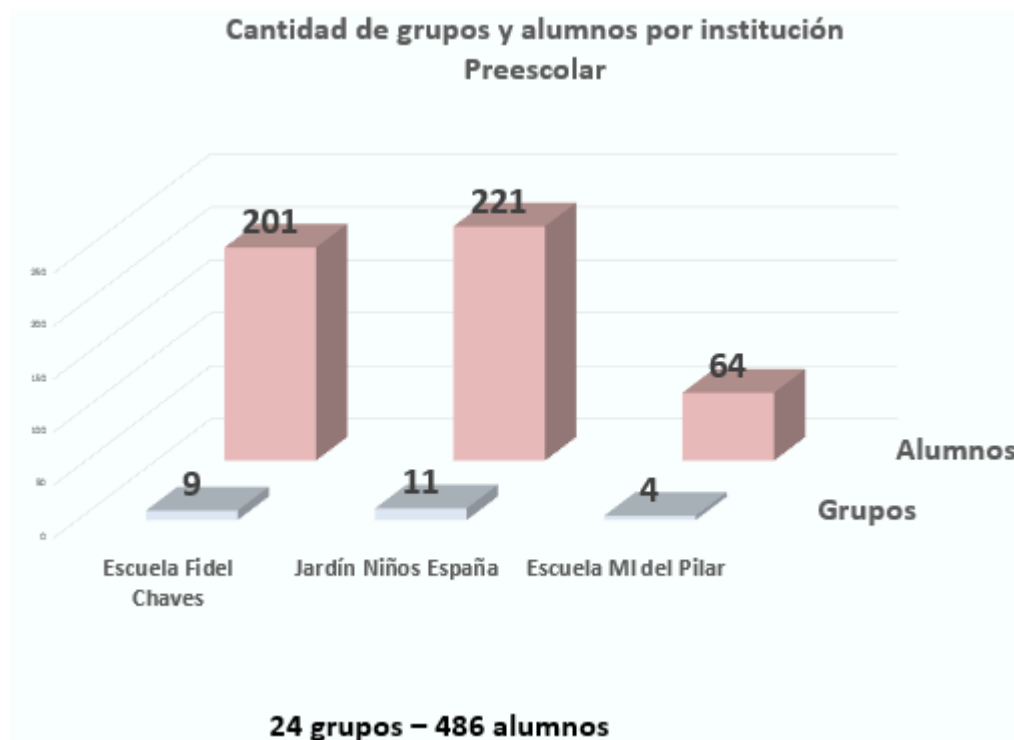
Fortalecer los Programas de Sensibilización y Formación Artística abierta e integral en el Cantón de Belén

Recursos asignados, gastados y superávit 2025



64 CURSOS YTALLERES
748 BELEMITAS BENEFICIADOS





En este caso, la Escuela Fidel Chávez tiene 9 grupos, Jardín Niños España tiene 11 y Manuel del Pilar tiene 4. Ya propiamente, la cantidad de grupos y alumnos de adulto mayor, estamos contando con 4 grupos de 37 integrantes, propiamente ya, lo que abarca el proyecto. Por disciplina y por cantidad de grupos y alumnos, en el 2025 hubieron 36 grupos abarcando 226 alumnos, ya, en las disciplinas de folclor, artes escénicas, teatro, piano, danza, canto, guitarra, dibujo, muralismo, violín, escritura creativa, ensamble, manualidades. Con respecto a las locaciones dentro del Cantón, se abarcan los 3 distritos. Estamos usando el aula del Guapinol aquí en el edificio San Casimiro, pero además también la Biblioteca Fabián Dobles, la Casa de la Cultura, la Escuela España, la Escuela Fidel Chávez, la Escuela Manuel del Pilar, el Hogar Diurno de Adulto Mayor, el Jardín Niños España, el Liceo Experimental Bilingüe de Belén, Colegio de Odontólogos y también el Salón Comunal de Calle Flores. Ya propiamente, en lo que viene siendo los millones de colones, en 2025 se asignaron 59 millones y medio y el gasto total fue de 57 millones 28 mil colones, arrojando un superávit de 2 millones 485 mil colones.



4 grupos - 37 integrantes



36 grupos – 226 alumnos

11 locaciones en los 3 distritos

Aula del Guapinol
Biblioteca Fabian Dobles
Casa de la Cultura
Escuela España
Escuela Fidel Chaves
Escuela MI. Del Pilar
Hogar Diurno Adulto Mayor
Jardín Niños España
Liceo Experimental Belén
Colegio de Odontólogos
Salón Comunal Calle Flores



Los números son muy cercanos a lo que fue el año 2024 y estamos viendo que el superávit de la Asociación, en este caso es de un 2%, estamos alcanzando el 98% de ejecución de presupuesto. Propiamente para el superávit 2024, que se presentó un proyecto para poder utilizarlo, se presupuestaron egresos por 2.401.445.94 céntimos y el egreso real fue de 2.387.483.48 céntimos, dejando un superávit de 13.962 mil colones. La inversión del superávit se realizó en 7 micrófonos y 3 pedestales para los micrófonos, además de eso, en la confección de 8 trajes de folclor, la adquisición de 7 violines de un cuarto y además de esto, en los procesos de diagramación, impresión y la generación de 100 ejemplares impresos del libro de Cuento en Cuento, que nace a raíz de un curso de escritura creativa que la Asociación desarrolló junto a doña Aurelia Dobles. Aquí vemos, el detalle en la fotografía de los trajes y además de eso, la portada del libro de Cuento en Cuento. Dentro de la presentación queríamos nada más ver la posibilidad de dar seguimiento al acuerdo 2325-2026 de la Sesión Ordinaria del 23-2026 del 28

de abril de 2026, que fue remitido a la Dirección del Área Social para su análisis con relación a la revisión del Artículo 18 del Reglamento de Transferencias respecto a la revisión del giro de recursos ligado a la presentación de informes y liquidación de años anteriores, la revisión del Artículo 5 del Reglamento de Transferencias de la contrapartida del 10%, dado que se nos trasladaron recursos y competencias, y la revisión de la pertinencia o no de los anexos 14 y 15 del mismo reglamento. Básicamente esa sería, la presentación en rasgo general.

Aproximadamente 2% de superávit

Recursos del superávit 2024 y su uso

Egresos presupuestados 2.401.445,94		4 micrófonos y tres pedestales para micrófono
Egresos reales 2.387.483,48	➔	8 trajes de folklore
		7 violines de 1/4
Superávit 13.962,46		100 ejemplares impresos del Libro de Cuento en cuento



Acuerdo 2325-2026 de la Sesión Ordinaria 23-2026 del 28 abril del 2026 remitido a la
Dirección del Área Social para su análisis
Con relación a:

- Revisión artículo 18 inciso e del Reglamento de Transferencias respecto de la autorización del giro de los recursos ligado a la presentación de informes y liquidación de años anteriores
- Revisión del artículo 5 del reglamento de transferencias respecto de la contrapartida del 10% dado que se nos trasladaron recursos y competencias
- Revisión de la pertinencia o no de los anexos 14 y 15 del reglamento de transferencias

MUCHAS GRACIAS



El Regidor Propietario Ulises Araya, plantea que compañeros, compañeras del Guapinol, siempre es un orgullo recibirles y ver el producto del gran trabajo que hacen ustedes. Cuando vemos esa cifra, el gráfico de las personas de edad, yo siempre, creo que siempre hay que recordar, que eso obedece, si me equivoco, a los talleres de sensibilización artística, que es, por mucho, diría, uno de los mayores orgullos que tiene Belén y que proyecta como ejemplo al resto del país. El hecho de que aquí en Belén hubo un niño, una niña de escasos recursos, pueda acceder a un taller de los de sensibilización, donde tienen el primer encuentro con la práctica de un arte, con aprender a tocar un violín, con aprender a cantar, con aprender alguna arte escénica, es algo que en otros cantones, donde no tienen la bendición de tener una organización como el Guapinol, les costaría una mensualidad de 60 mil colones, absolutamente inaccesible para la media de la población costarricense. Y aquí en Belén, gracias a ese trabajo en conjunto que ha liderado el Guapinol, donde la Municipalidad de Belén ha sabido seguir adelante con estos programas, es que tenemos esa posibilidad. Yo en muchas ocasiones he reconocido y lo reconozco una vez más, que uno de los grandes aciertos que ha tenido esta administración es el haber quitado aquella antigua guerra que se vivía anualmente todos los años con el presupuesto de cultura y durante los últimos años, desde que está esta administración, tanto la administración de la Alcaldía, hoy representada por don Maynor González y este Concejo Municipal, ese ha sido un tema que ha estado fuera de la discusión en cada discusión presupuestaria y que esperamos que así siga hasta que concluya este periodo y ojalá que se extienda por siempre, porque la cultura nunca, nunca debe recortarse, la cultura también siempre tiene que ir hacia arriba, hacia crecer. Dicho todo lo anterior, quería ver, don Roberto, si nos podemos devolver a la filmina del acuerdo anterior, porque me parece que en esa reunión que tuvimos, esa sesión de trabajo que fue muy productiva, recibíamos también, creo que esa fue la primera vez que estuvo con nosotros la nueva Directora interina del Area Social, doña Carla y habíamos visto que esto era una cuestión muy sencilla, que ya era una reforma reglamentaria de una anterior reforma que había complicado bastante, no solo a ustedes, sino a los demás grupos organizados del Cantón, las cosas a la hora de programar y ejecutar presupuestos, yo sí creo, compañeras y compañeros, que deberíamos reiterar este acuerdo a manera de recordación para la administración, específicamente para doña Carla, porque sí recuerdo que ella había dicho, delante de todos nosotros, que en 15 días traía la

propuesta reglamentaria y ahora que ustedes nos traen este recordatorio, que fue desde el 28 de abril, ya ha pasado bastante más de los 15 días. De mi parte, reiterarles esa felicitación, ese agradecimiento por ser el baluarte de la cultura del Cantón de Belén y también una recordación, yo sí quisiera que igual nosotros saliéramos de este Concejo Municipal, haciendo justicia a que el Guapinol tenga un espacio donde puedan dejar de alquilar mes a mes, sino que la Municipalidad se los pueda facilitar, como se le facilita también instalaciones municipales a la Asociación de La Ribera, al Residencial Belén, o a la Asociación de Escobal, que utilizan salones que son municipales, pero que mediante convenio se les da a ellos. Ustedes también tienen ese justo derecho, trabajan en Belén desde 1993 y merecen, máxime que ya había un criterio técnico de la Dirección Técnica Operativa, de que se les podía dar las facilidades comunales de la urbanización Ramírez, merecen tener ese sitio. Se había dicho la última vez, pero eso es para recordarlo, que una vez que el INVU ya diera todo el aval a esa urbanización, ya podríamos proceder a esa posibilidad de que ustedes puedan manejar una parte, al menos, de esas facilidades comunales. Y es una meta que tenemos, que no olvidamos y que esperamos que, en este tiempo, de ya menos de 2 años que nos queda, podamos al menos dejar la piedra, la primera piedra, para que una obra de ese tipo, justa para ustedes, pueda ser una realidad.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, piensa que bienvenidos a la Junta Directiva de la Asociación Cultural del Guapinol y a don Juan Carlos, como parte de la administración de la Asociación, primero que nada, felicitarlos por el trabajo que vienen realizando. Creo que en la sesión de trabajo que tuvimos el 8 de abril, estuvimos conversando sobre varios temas medulares entre la Asociación, el Concejo Municipal y en ese momento contamos con 2 de los Directores de las áreas de la Municipalidad, tanto la Area Financiera como la parte del Area de la Dirección de Desarrollo Social, donde aclaramos la situación, que habían algunas dudas en algunos compañeros sobre el tema del superávit del año 2024 y del 2025 y por dicha ya ese tema quedó finiquitado y claro para todos, pero sí nos quedaron pendientes algunos de los puntos que mencionaba don Roberto, que uno era revisar el tema del Artículo 18 del Reglamento de subvenciones y es que desde el Artículo 18 lo que nos dice es que cuando las organizaciones comunales presentan el informe de ejecución y liquidación del año anterior, ya se les puede hacer la transferencia de los recursos. Sin embargo, el año pasado la Asociación Cultural del Guapinol presentó una situación de que no se les transfería y duraron muchísimo tiempo para transferir los recursos y eso limita el ejecutar del presupuesto de las asociaciones, ellos hacían un llamado a revisar ese Artículo 18, que es que cuando la organización presente el informe de ejecución y liquidación, que es lo que dice el reglamento, ya se le puedan transferir los recursos a las organizaciones para que inicien la ejecución de los proyectos. Y otro de los puntos que también conversamos ese día y que quedó pendiente en ese acuerdo del Acta 23, Artículo 25, fue revisar el Artículo 5 del Reglamento de transferencias sobre el 10 % de la contrapartida, que eso es una modificación que se hizo a ese reglamento y que algunas organizaciones, o la mayoría de las organizaciones, tienen que presupuestar ese 10 % de contrapartida al proyecto que presentan a la Municipalidad. Ese día hablábamos de que muchas de las actividades o proyectos que realizan las organizaciones, en este caso la Asociación Cultural del Guapinol, es casi que una transferencia de una competencia que le está dando la Municipalidad a esa organización. Y que realmente el solicitarles que ellos tengan que presupuestar un 10 % del monto total del proyecto no nos parecía lo más justo y lo más correcto en ese momento, se había solicitado hacer una revisión del Artículo 5 del Reglamento de transferencias. Y también

en ese momento habían señalado los compañeros de 2 modificaciones que también se hicieron al Reglamento, o 2 anexos que se le hicieron, que era el anexo 14, que ahora se le piden a todas las organizaciones presentar una declaración de la constitución legal de la organización. Y ese dato realmente se encuentra en la certificación de la personería jurídica de las organizaciones, que la emite el Registro Nacional, nos parecía que era una duplicidad de solicitud de información, porque ya la están presentando cuando presentan la certificación de la personería. Y otro era el anexo 15, que es la declaración de cumplimiento de la presentación del informe de liquidación. Y ya esto, como lo mencioné anteriormente, está tipificada en el Reglamento de transferencias en el Artículo 7, era como que al reglamento le hicieron 2 anexos, pero ya realmente esa solicitud de información está cubierta en otros documentos que también se tienen que presentar cuando se presenta el proyecto, yo quisiera solicitar a los compañeros que ratifiquemos el acuerdo que habíamos tomado en el Acta 23, Artículo 25, porque tenemos pendiente la respuesta de la Directora del Área de Desarrollo Social en base a esas solicitudes que había hecho la Asociación Cultural del Guapinol, tanto en la sesión de trabajo del 8 de abril, como también en el trámite 594 que dio pie también a esta audiencia. Así, compañeros, dejaría en la mesa puesta esa solicitud.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, formula que buenas noches, señores miembros de la Asociación Cultural del Guapinol. Hablar de la Asociación Cultural del Guapinol es proyectar el arte y la cultura en todo el Cantón de Belén. Muchas gracias por esa labor y por esa gestión que distingue y enaltece al Cantón de Belén. Muchas gracias por venir a dar rendición de cuentas de los recursos girados correspondientes a transferencias municipales en el periodo 2025. Los resultados, sin duda alguna, demuestran la eficacia en el uso de los recursos y el superávit que nos lo comparte en la información está totalmente distribuido en artículos que ustedes necesitan para la misma gestión cultural. Yo quiero referirme a esto de la sesión de trabajo. Yo, en esa sesión de trabajo que se realizó en el mes de abril, no pude participar, pero, sin embargo, quiero hacer una observación con relación al inciso A. El tema es que, cuando el informe de ejecución y liquidación se presenta, es parte del cumplimiento, es como el cierre del círculo de todo el proceso de transferencias, pero hay un aspecto fundamental que, una vez que la Dirección del Área de Desarrollo Social lo recibe, se lo tiene que trasladar a la Dirección del Área Administrativa Financiera para que haga la revisión financiera, no se puede autorizar el giro de recursos hasta que el Área Financiera nos revise eso. Ese es un detalle que no sé si lo analizaron, pero esa es una condición que se tiene que tener y se tiene que considerar. Por lo demás, el artículo B, eso es una carga grandísima que ha generado en todas las organizaciones. Nosotros sabemos que los recursos que se dan por concepto de transferencias municipales se multiplican en las organizaciones, porque el trabajo que ustedes realizan es un trabajo ad honorem y hay una gran entrega y un gran compromiso y una gran responsabilidad para cumplir de forma satisfactoria los resultados. Y los resultados es el esfuerzo que se realiza cada día en impartir y ejecutar los diferentes programas y proyectos que culminan con la recolección de la cosecha, que es al final de año, con las clausuras de los cursos, que es una grandísima satisfacción. La satisfacción no sólo de la formación y de los logros alcanzados en la formación y sensibilización artística y cultural en los participantes, sino que eso constituye una fiesta para cada grupo familiar, este es un trabajo que tiene muchos años de realizarse. Yo los felicito y hay momentos en que es cansado y es sacrificado, pero tiene que motivarse cada día, renovar la motivación, porque los impactos son sumamente positivos y no es sólo en jóvenes y en niños

escolares y estudiantiles. Son muchas poblaciones las que ustedes están impactando, yo quería nada más hacer esta observación con relación a esos aspectos y agradecerles y felicitarles.

La Regidora Suplente Francina Quesada, advierte que bienvenidos a la Junta Directiva del Guapinol. Yo creo que, a mí nadie me tiene que convencer de que el arte es poderoso y que el arte es un instrumento de sensibilización, de hacer personas más seguras, más críticas, más independientes, hacer líderes, hacer personas auténticas, hacer personas creativas y a cualquier edad, como decía ahora Marita, no solamente los niños, que creo que son los más beneficiados, porque cuando uno toma a un niño, lo forma, es como una arcilla, pero también a los jóvenes, a los adultos y a los adultos mayores. Hay personas mayores, adultas mayores que siempre soñaron con hacer teatro, que siempre soñaron con bailar y nunca tuvieron la oportunidad, es como realizar un sueño. Yo me eduqué en Castella desde niña, a mí me cuesta muchísimo entender a la gente que no cree en el arte. No puedo entenderlo, he visto en vivo cambiar y transformar a través del arte a personas que justamente estos líderes de los que yo hablo son personas que van a asumir el liderazgo desde donde estén. No tienen que ser artistas profesionales, pueden ser simplemente personas en cualquier otro lado, pero se nota cuando tienen esa sensibilidad artística. Impactar a 748 belemitas, atender a esas poblaciones de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, dar teatro, danza, folclore, escritura, ensamble, violines, eso es algo maravilloso. Lo que decía ahora Ulises es cierto. Cuánto cuesta un taller artístico, sobre todo la danza es muy cara, es para una élite. El teatro también, los violines, si usted no tiene violín, cómo va a estudiar violín, ahí compraron violines, es parte de lo que se compró, violines, micrófonos, pedestales, trajes, material impreso porque la escritura también. Los niños no leen ahora y como no leen, no pueden crear, no tienen poder de imaginación. A través de estos talleres de escritura podemos desarrollar personas que tengan esa sensibilidad. Así que yo los felicito, espero que Belén siga siendo visionario, por eso queremos un teatro, para tener un espacio para presentar todos estos productos. De verdad los felicito y ojalá sigan trabajando y como dice Ulises, que sea para siempre el arte en Belén.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, razona que buenas noches a mis estimables amigos de la Asociación Cultural de Guapinol, siempre un gusto saludarlos a una gran institución de la cual me enorgullezco decir que soy socio fundador. Más de 30 años de estar impartiendo cultura en nuestra comunidad dicen mucho de una institución en la cual yo siempre seré un abanderado y un defensor porque al igual que la compañera Francina, creo bastante mucho en el arte, por eso ha sido nuestro empeño con el proyecto del teatro. Cuando siempre se nos ha preguntado, para qué un teatro, es que es para instituciones como estas. No es una exclusividad, pero es una institución que está en la comunidad y que desarrolla arte. Yo estuve con la Asociación Cultural de Guapinol cuando construimos el Teatro del Nacimiento y todo lo que ahí hicimos durante 10 años. Luego se nos cerró el sitio sin una razón clara y desde ahí hemos andado como dice popularmente, como el jodido orante buscando el espacio. Es que, por ejemplo, un equipo de fútbol, cómo se le puede alguna vez pedir que rinda bien si no le tiene una cancha adecuada y eso ha pasado aquí con el sector cultural. Pareciera que se nos ha menospreciado donde un sitio, un espacio físico, cómo cuesta a veces que se nos otorgue y por eso ahí seguimos insistiendo con el proyecto del teatro. Pero no solamente eso, es que hay situaciones pendientes con el Guapinol. Por ejemplo, ya lo dijeron desde la Sesión del 28 de abril, ahí está ese acuerdo que está pendiente. También está pendiente aquella Sesión que tuvimos con la

gente de la Sinfónica, que es parte del Guapinol y lo que se le ofreció para que terminaran este periodo 26 y al final no se dio. Es que está pendiente también el lote de facilidades comunales que se le ofreció en su momento y que hay un DTO que nos envió José Zumbado aprobando esa concesión y también sigue pendiente, no es que yo esté abogando por alguien que no vale la pena, por supuesto que no, todo lo contrario. Pero nada más refrescar que en una comunidad debe haber un equilibrio, un equilibrio en la armonía, en el deporte y en la cultura, debe haber un equilibrio. Y tenemos el claro ejemplo en Santa Ana, siempre lo he dicho, con el EMAI que hay ahí. Y nosotros tenemos una municipal con recursos tan similares como el de Santa Ana y podemos darnos ese espacio a la cultura. Así que nada más para refrescar un poco y porque es que muchas veces es lamentable cuando viene la clausura de los cursos de final de año y ver dónde se presentan. El Guapinol a ha tenido que ir hasta Barva de Heredia a presentar sus cursos porque no hay un espacio con condiciones, con una la isométrica, para que nadie se estorbe, no. Salones comunales donde todo el mundo tiene que andar cabeceando porque no ve lo que está presentando, sin condiciones acústicas, etc. Ya podemos dar ese paso donde haya condiciones y que esa clausura de esos cursos, por todo lo alto, Belén se dé ese lujo. Entre esa actividad y muchas más que se pueden desplegar en un sitio con características adecuadas. Así que mi felicitación a los compañeros del Guapinol y adelante con esa gran labor.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el informe presentado por la Junta Directiva del Guapinol. **SEGUNDO:** Ratificar el acuerdo tomado en el Acta 23-2025, correspondiente al trámite 1594, que cita: “...Remitir a la Dirección del Área Social para que se sirvan brindar respuesta a las recomendaciones de la minuta resultado de la Sesión de Trabajo realizada”.... **TERCERO:** Agradecer y felicitar por la labor que realizan por los niños, niñas, jóvenes, adultos, mayores de este Cantón.

El Regidor Propietario Ulises Araya, señala que sí, y es un muy buen acuerdo. Yo nada más quería decirles que, reiterar que ese ejemplo de ustedes y también el ejemplo de este Concejo Municipal, voy a decir, votando unánime que estos proyectos puedan avanzar, me hace pensar en que en un día tan importante para Costa Rica como hoy, me agrada que estemos aquí, que podamos convivir democráticamente y que esa tónica de la democracia debe seguir siendo la que impere, no solo en Belén, sino en Costa Rica, cuando vientos turbios asoman, pero hay un pueblo dispuesto siempre a defender las instituciones.

A las 7:37 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Gilberth González González
Presidente Municipal